

**SEGURIDAD PÚBLICA**

OBJETIVO MUNICIPAL	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO FEDERAL Y ESTATAL	PROPUESTA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FUENTE	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	AVANCE	LOGROS
Disminuir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los zapotlenses.	<p><b>Federal</b> Fortaleza institucional para un México en paz, mediante la consolidación de la fortaleza institucional. Las instituciones de seguridad del país deben tener como fin prioritario garantizar la integridad física de la población. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos.</p> <p><b>Estatal</b> OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertad y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación del 100% de la corporación en control y confianza</b> del total de elementos policiales que integran el cuerpo de Seguridad Pública Municipal, que mejores la percepción del ciudadano y la actuación de la corporación en el combate a la delincuencia</li> <li>• Generar un estado de derecho en la localidad que propicie la reinserción social y la prevención del delito, tendiente a <b>disminuir los índices actuales de criminalidad</b> en el municipio de Zapotlán el Grande.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de 160 elementos del cuerpo policial que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal sobre un total del 200 elementos al 30 de septiembre del año 2012.</li> <li>• Al 30 de septiembre del año 2012 arrojó 1,500 denuncias por delitos del fuero común y 800 del fuero federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de certificación del Centro Estatal de control y confianza del Estado de Jalisco, Dependiente del consejo Estatal de Seguridad pública del Estado.</li> <li>• Estadística del consejo Estatal de seguridad pública del estado de Jalisco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de 160 elementos por el centro Estatal de control y confianza del Estado de Jalisco, sobre un total de 200 elementos.</li> <li>• De acuerdo con la estadística del Consejo Estatal de seguridad Pública del Estado de Jalisco del año 2012, arrojó un total de 1,500 denuncias por delitos del fuero común, y 800 del fuero Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de 40 elementos del cuerpo de seguridad pública municipal al 30 de Junio del 2014 completando al 100% la certificación propuesto en el indicador.</li> <li>• De acuerdo con la estadística del Consejo Estatal de Seguridad pública del estado de Jalisco del año 2015 arrojó un total de 1450 denuncias por delitos del fuero común y 780 del fuero Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de más 20% de los elementos que integran el cuerpo de Seguridad Pública Municipal al 30 de Junio del año 2014.</li> <li>• De acuerdo con la estadística del consejo estatal de Seguridad pública del Estado de Jalisco del año 2014, respecto de la comisión del delito, en el municipio de Zapotlán el Grande, se observa tendencia a la baja: Delitos del fuero común 2.4% Fuero federal 2.9%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación del 100% de los elementos que integran el cuerpo de Seguridad Pública Municipal.</li> <li>• Adhesión del municipio a la fuerza única regional con 24 elementos para el combate de delitos de alto impacto reflejándose la tendencia a la baja en el índice delictivo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de estrategias mediante gestiones de inversión para fortalecer la corporación en función de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la reestructuración de estrategias y gestión de inversión para el combate al delito en cabecera, las dos delegaciones y la agencia que integran el municipio de Zapotlán el Grande. En congruencia al nuevo modelo policial para combatir eficazmente el delito, se propone la adhesión al convenio de colaboración con el Gobierno Estatal, para integrarse al mando único policial, para el combate de delitos de alto impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan operativo de Seguridad Pública Municipal, Convenio de colaboración y adhesión al mando único policial del estado de Jalisco, suscrito el 3 de marzo del año 2014. Convenio de colaboración y adhesión al SUBSEMUN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan operativo de propuestas de cobertura para la vigilancia en colonias de la cabecera municipal, delegaciones y agencia en turnos de 12 horas de trabajo por 24 de descanso, operativos para la prevención del delito del fuero común y fuero Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de planeación de operatividad del cuerpo de seguridad pública vigente desde Octubre del año 2012, Mediante la integración de nuevo personal certificado al cuerpo policial, Implementación de nueva logística de cobertura de vigilancia al interior de las colonias en las zonas urbanas, Aumento del número de cámaras de video vigilancia de alta definición para combatir el delito, Implementación de nueva logística para la respuesta de atención en el Centro atención regional de emergencias del sur al denunciante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del documento rector de planeación para la implementación de nuevas estrategias en el combate al delito, que impulsen a la baja los indicadores de delincuencia en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de nuevo marco logístico para el combate al delito que ha impulsado el movimiento a la baja de los indicadores de delincuencia en Zapotlán el Grande generando una tendencia a la baja en el índice delincencial en 2.4% delitos del fuero común y 2.9 en delitos del fuero federal.</li> </ul>
--	--	---	--	---	--	--	---	---